

SANTA MARTA DE TORMES



David Mingo, Javier Cascante y Marta Labrador en el pleno./EÑE

El Ayuntamiento regulará el acceso al centro joven con un carné personalizado

EÑE
El Consistorio transtormesino ha comenzado una recogida de datos entre los usuarios de las instalaciones del Centro Joven municipal con el objetivo de poder regular en un futuro cercano el acceso a estas instalaciones y conocer el uso que se hace en ellas de los distintos materiales con los que está dotado como son ordenadores y recursos de ocio. El recinto cuenta con una media diaria de usuarios que oscila entre los treinta y los cuarenta chavales.

Así, según señalaron los ediles Blanca Francisco y David Mingo, "será una ficha o carné personalizado para cada joven en el que se recojan sus datos básicos y se sumará también a este do-

cumento una autorización de los padres para el uso de las instalaciones". El documento será totalmente gratuito.

Asimismo la sesión plenaria del Ayuntamiento rechazó la totalidad de las mociones presentadas por los grupos de la oposición y en las que se pedía, desde que se instara a la Junta a incrementar la cantidad económica que destina a la Dependencia hasta otra en defensa del derecho de la libertad de decisión de la mujer en la interrupción voluntaria del embarazo. Los vecinos solicitaron en el capítulo de ruegos y preguntas que se controle a la comunidad de regantes por la suciedad que acumula el canal que atraviesa la localidad.

Una media de entre treinta y cuarenta chavales utilizan a diario las instalaciones del espacio juvenil municipal

CARBAJOSA DE LA SAGRADA

El PP asume los criterios de contratación de personal propuestos por la oposición

■ La Comisión de Empleo aplicará un sistema de rotación y priorizará la situación socioeconómica de los demandantes de cada puesto

EÑE

El equipo de Gobierno de Carbajosa asumió ayer la propuesta de actualización de los criterios objetivos planteados por los grupos de la oposición (PSOE y Grupo Mixto) para la selección y contratación de personal municipal de carácter temporal.

Un acuerdo que se adoptó por unanimidad en el pleno extraordinario que se celebró ayer en el Ayuntamiento a solicitud de los cinco ediles de la oposición. Esta aprobación permitirá que a partir de ahora las convocatorias de selección que se lleven a cabo por las comisiones de Empleo del Consistorio deberán cumplir, además de la normativa legal en todo momento y la obligatoriedad de estar inscrito en el EcyI como desempleado, los principios de rotación, para que los contratos no tengan una duración superior a seis meses, con el objetivo de dar opción a un mayor número de desempleados; de igualdad y publicidad, para que todos tengan las mismas oportunidades de acceder a los puestos convocados y garantizar su publicación en todos los medios y soportes municipales; y de idoneidad para el puesto, en el que prevalecerá y tendrá más peso la valoración socioeconómica de los candidatos y la cualificación en el caso de las plazas calificadas.

Una propuesta que se aprobó finalmente por unanimidad y que permitirá que se apliquen estos criterios objetivos a la hora de iniciar procedimientos de se-



Momento en el que el alcalde llama la atención en el pleno al edil socialista./EÑE

EL DATO

■ PAREJAS DE HECHO. El pleno ordinario sirvió para ratificar el mantenimiento de los requisitos para las parejas inscritas en el registro de parejas de hecho tras su supresión. Asimismo, se acordó comprobar la situación de cada una de las 32 parejas que actualmente están dadas de alta, que mantendrán el pleno reconocimiento de sus derechos en el registro de Castilla y León. Para concluir el proceso de eliminación del registro, se comunicará a estos vecinos la obligación de darse de baja.

lección y contratación en las próximas convocatorias.

A continuación, la Corporación municipal continuó en el salón de plenos para celebrar una segunda sesión, en este caso, ordinaria, en la que la unanimidad fue la tónica general del pleno, a pesar de que la tensión y los enfrentamientos fueron sufriendo de tono en el apartado de ruegos y preguntas, ante la insistencia del portavoz socialista acerca de la subvención de empleo de la Junta no solicitada y la situación del tejado de uralita retirado de los antiguos lavaderos para convertirlos en la nueva aula para el taller de cerámica.

Los niños ponen nombre al parque infantil "La Charca"

Cerca de un centenar de vecinos de Carbajosa participaron ayer en el acto organizado para dar nombre al parque situado en la calle Santa Marta frente al consultorio médico. Un parque infantil que hasta ahora no tenía nombre y que gracias a las historias y recuerdos que los mayores han trasladado a los más pequeños han decidido ponerle el nombre de "La Charca", haciendo honor a una charca que había allí hace muchos años. De esta manera, los niños solicitaron al Ayuntamiento la propuesta para darle este nombre y ayer compartieron y disfrutaron el reestreno del parque con música y un espectáculo familiar./EÑE

